

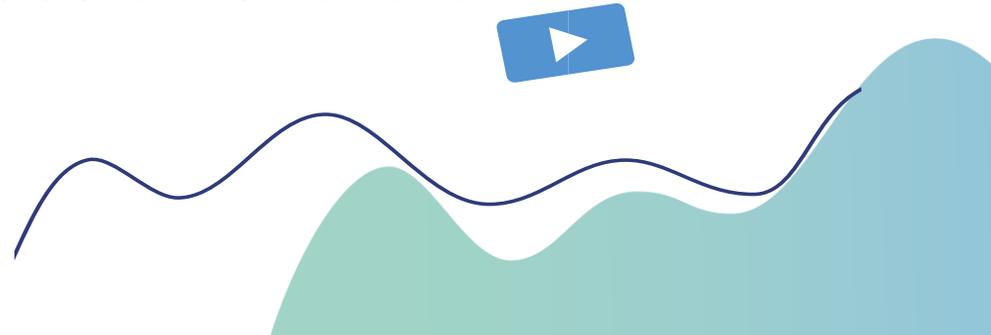
15 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE 2024

"MARCANDO 40 AÑOS DE LA MEDICINA FAMILIAR. RETOS PERSISTENTES"

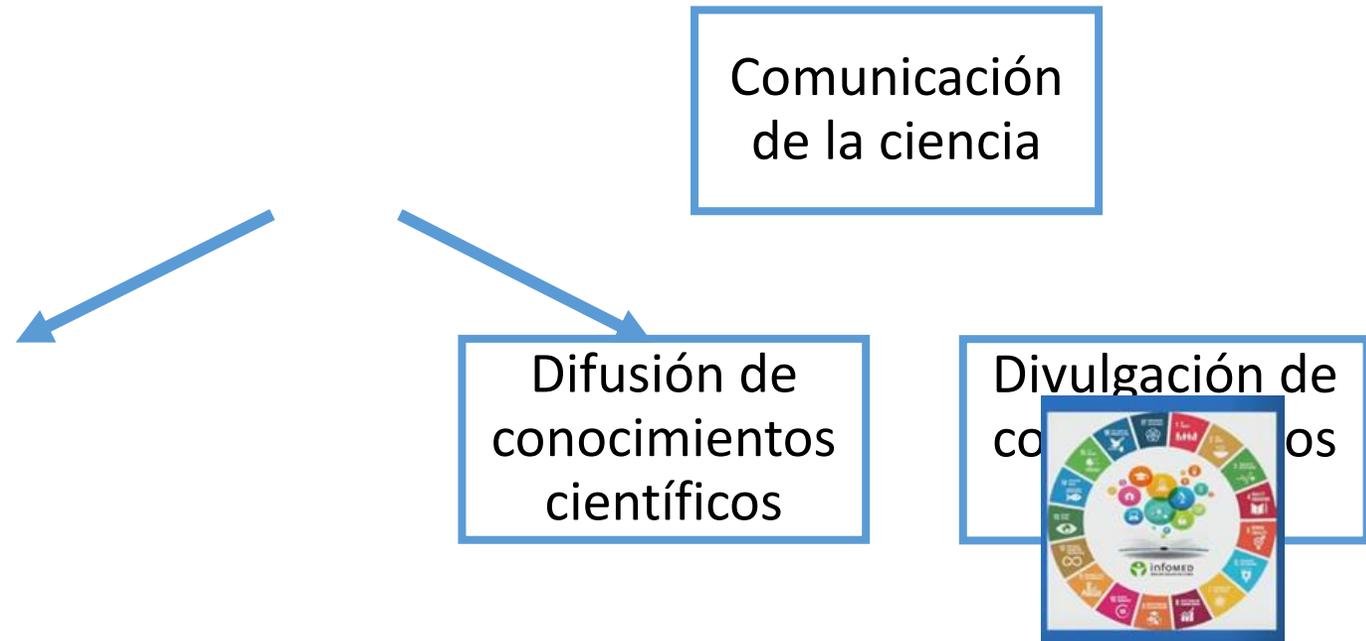
CURSO

La comunicación científica para una ciencia de la sostenibilidad en los profesionales de la medicina familiar

*M. Sc. María de Jesús Pérez Herrera
Dr. C. Martha María Ávila Rodríguez
Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas*



Temáticas a tratar e importancia y nivel de actualidad:



actividades de comunicación que tienen contenidos científicos: comunicación entre especialistas, en la enseñanza, en la divulgación



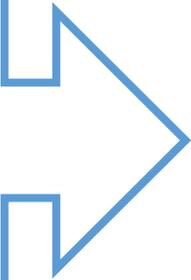
Comunicación de la ciencia



Difusión

Divulgación

propagación del conocimiento entre especialistas en un campo netamente académico: publicaciones científicas, presentaciones en congresos



circulación de los conocimientos científicos en ambientes populares a través de: exposiciones, conferencias, bibliotecas, revistas, cine, radio, televisión, prensa, talleres escolares



Comunicación científica a lo largo de todo el proceso investigativo

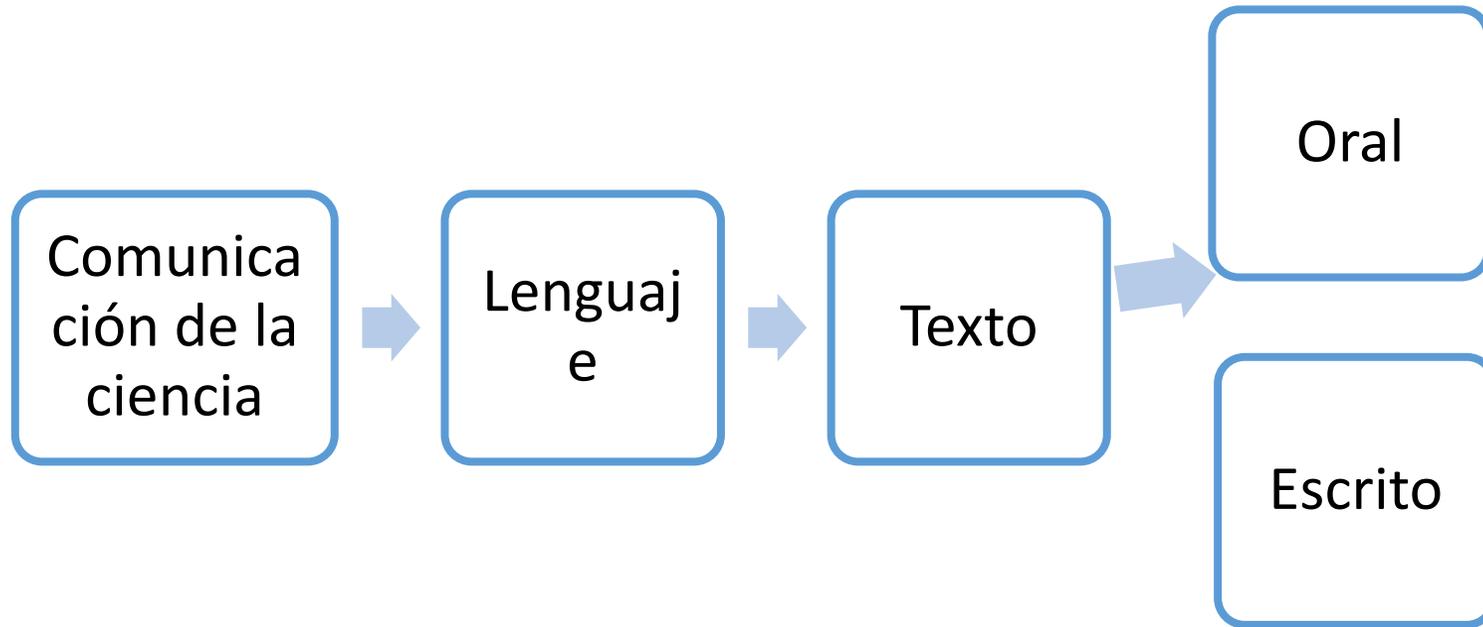
como diálogo con las fuentes

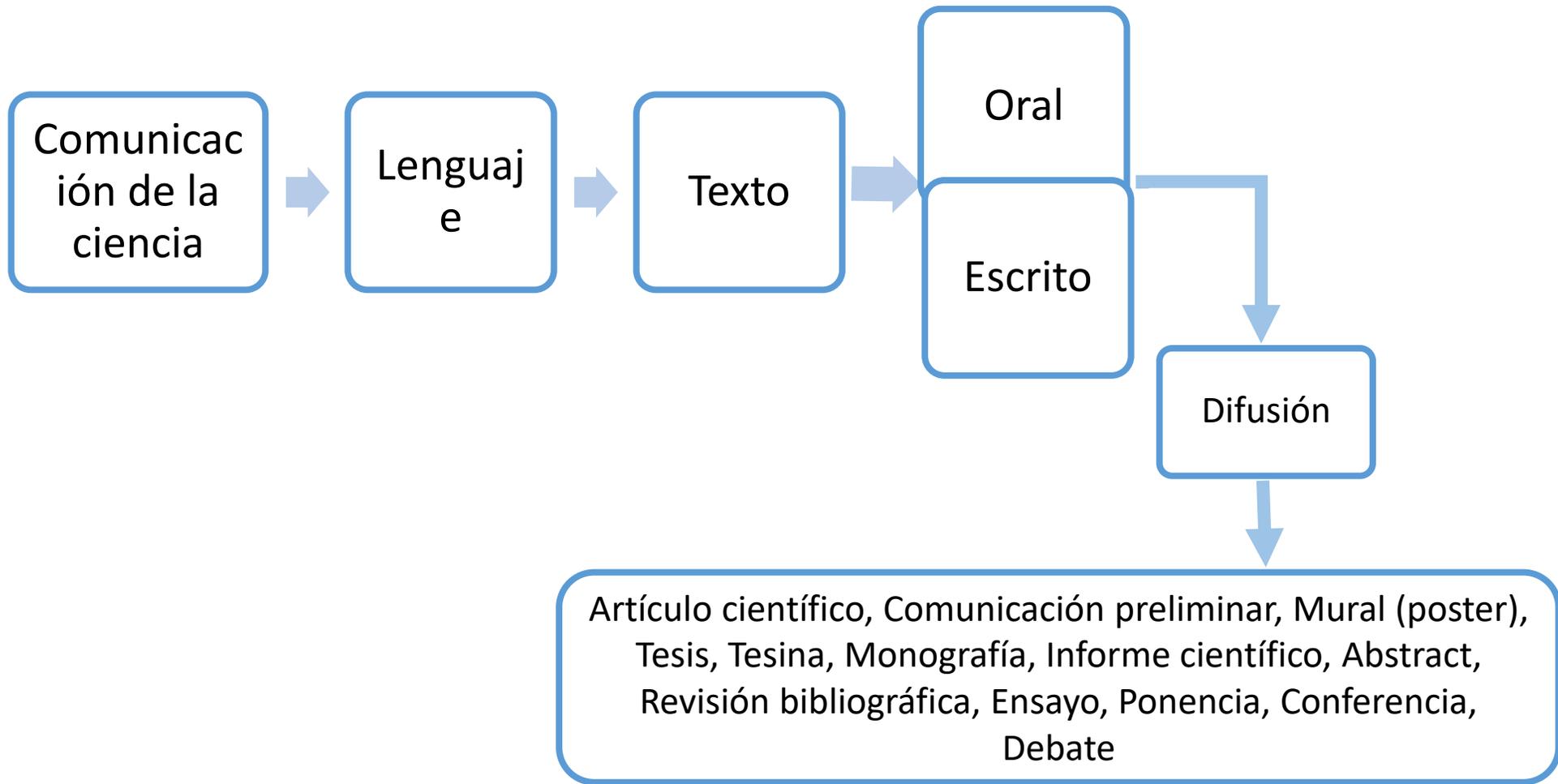


como interpelación de la realidad



como interacción con las personas de manera presencial, virtual, sincrónica y asincrónica





¿Por qué y para qué
escribe el investigador?

Elabora su texto en relación con otros, a los que en cierta medida responde

Escribe para que su texto sea leído y discutido, utilizado como bibliografía para otras investigaciones

Confronta en él la información que aporta con la ya existente, a fin de integrarse al universo de la disciplina

Busca inscribir su texto como “eslabón” en la “cadena” de la comunicación científica, lo que le permite, además, obtener su propio espacio en esa comunidad.

Se anticipa a las posibles objeciones de los lectores, miembros también de la comunidad científica y aporta todas las pruebas de que dispone para sostener sus afirmaciones

Características del discurso científico

Finalidad

informar

Función
predominante

informativa o
referencial

Formas de
elocución

exposición

descripción

Formas de
organización retórica

argumentación

comparación

enumeración

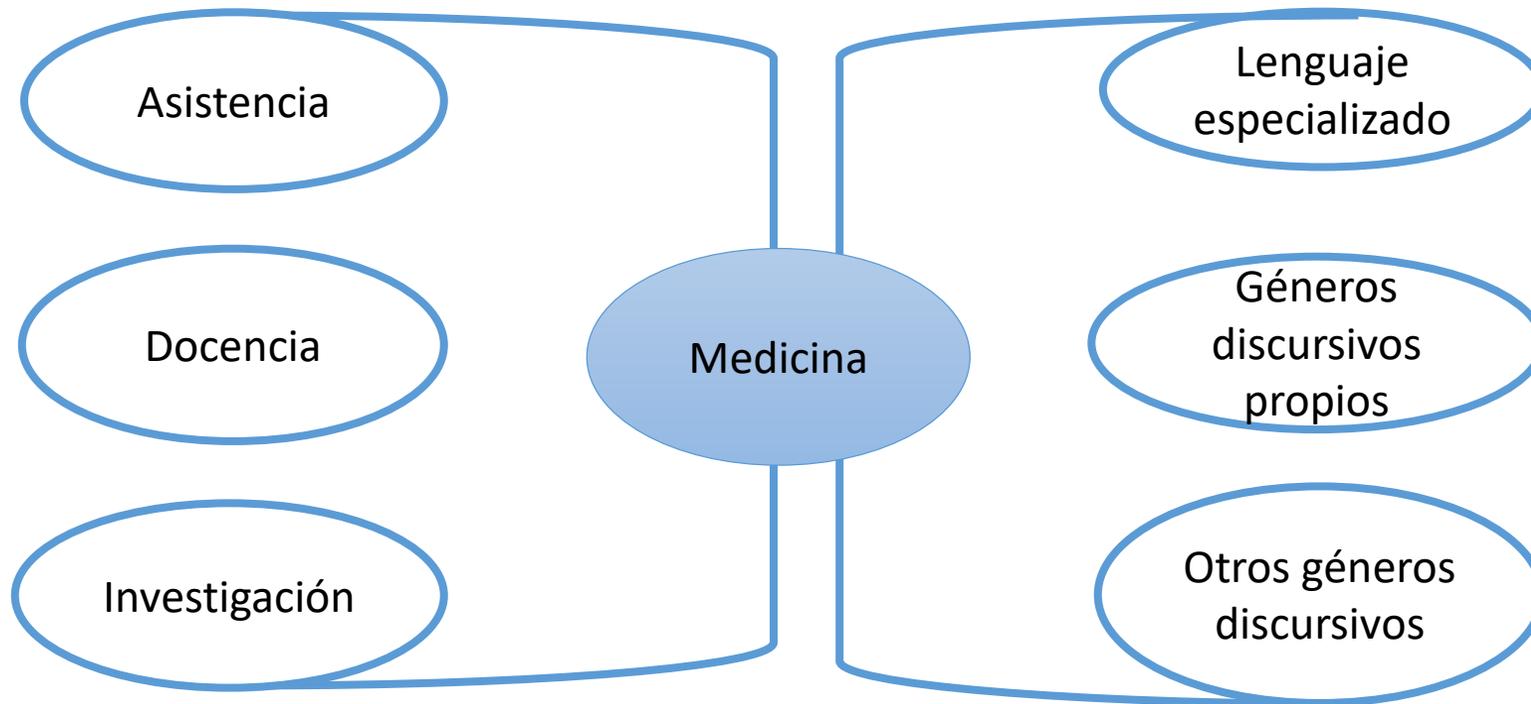
ejemplificación

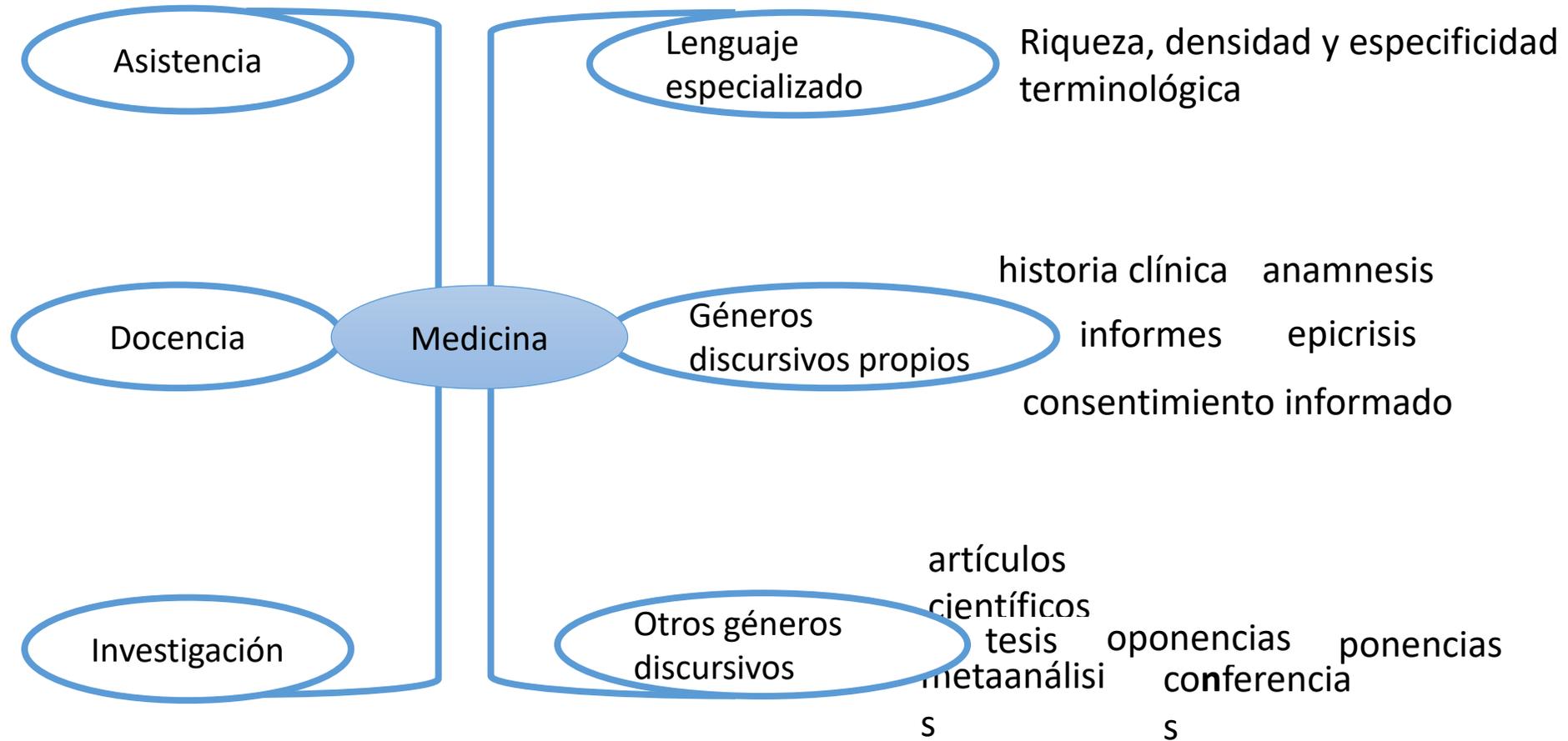
Cualidades del discurso científico

Precisión

Claridad

Concisión





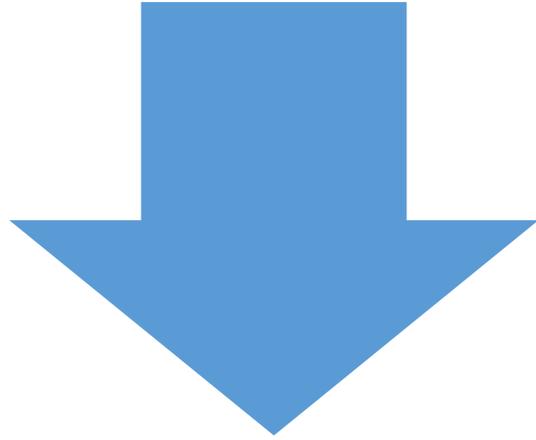
Construir el conocimiento en la era digital

- Más allá de los documentos escritos o visuales el aprendizaje se vincula a contenidos multimedia, hipermedia y de realidades mixtas.
- Producción de conocimiento de forma colaborativa por personas que se encuentran en muy diversos lugares y realidades (ubicuidad del aprendizaje).
- Limitadas competencias digitales de algunos docentes.

Construir el conocimiento en la era digital

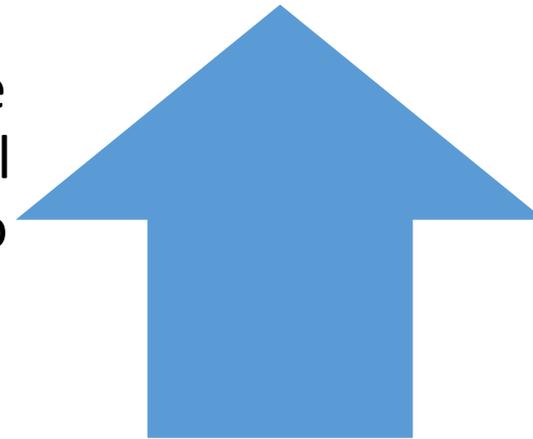
- Falta de infraestructuras.
- El mito de que los estudiantes, por el hecho de haber nacido en un período histórico determinado, son por definición nativos digitales y por tanto, competentes digitales.
- Tres dimensiones en la construcción del conocimiento:
presencialidad - virtualidad; sincronía - asincronía; interacción cara a cara - interacción a distancia.

Internet hoy



la curación humana de contenido es un reto, porque debe superar los condicionantes de la pre-curación de contenido hecha por la máquina

un espacio monopolizado por empresas que ofrecen servicios y -de manera a veces imperceptible para el propio usuario-eligen previamente lo que este “consumirá” y le hacen una “preselección” de contenidos, supuestamente en base a sus preferencias



Las redes sociales

Ventajas

- Facilita la interacción entre los usuarios
- Facilidad de búsqueda de información
- Genera debates y actividades
- Facilidad de compartir recursos y contenidos
- Adaptarse a diferentes ritmos
- Agiliza el proceso de aprendizaje

Desventajas

- Adicción
- Estafas
- Ciberbullying
- Privacidad en riesgo
- Reducción de relaciones personales
- Publicar información personal



Ciencia Abierta

- *Open Science* o Ciencia Abierta es un término general (*umbrella term*) que abarca una multitud de supuestos sobre el futuro de la creación y divulgación de conocimiento (Fecher & Friesike, 2014)

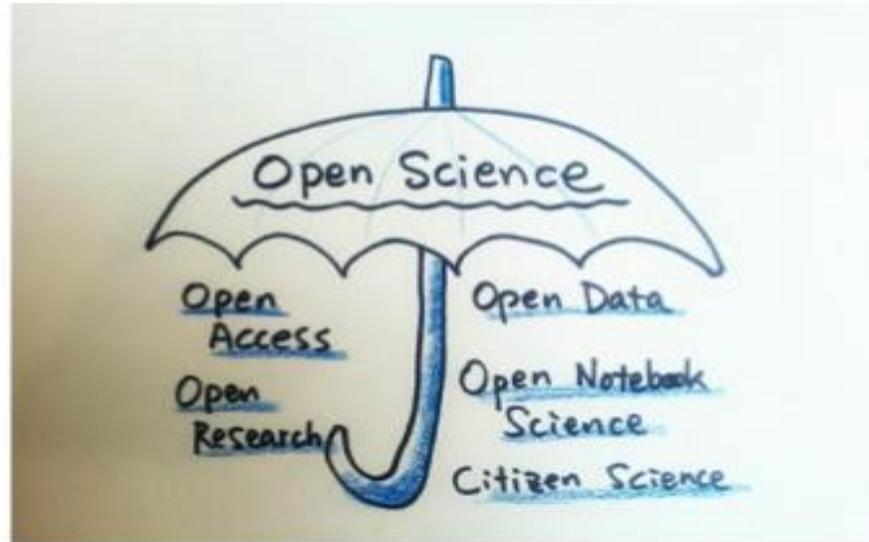


Imagen tomada de: <https://iprlicense.blog/2017/10/03/open-science/>

La **Ciencia Abierta**, según la **UNESCO**, es un esfuerzo organizado y colaborativo que busca descubrir fenómenos con transparencia, intercambio y cooperación. Promueve la reproducibilidad y avances científicos mediante la libertad académica y la integridad, en la búsqueda de avanzar en el conocimiento científico.



En su **Conferencia General de noviembre de 2021**, la **UNESCO** sometió a la aprobación de sus Estados Miembros una [Recomendación sobre la Ciencia Abierta](#) para propiciar la cooperación científica internacional y el acceso universal a la ciencia.

Movimiento de Acceso Abierto

El movimiento de Acceso Abierto tiene como objetivo aprovechar al máximo las ventajas del modelo digital para conseguir mejorar la comunicación científica, ampliando el acceso y la difusión de los resultados de la investigación, incrementando su impacto y por lo tanto favoreciendo el progreso de la ciencia en beneficio de la sociedad.



Hitos en su nacimiento

➤ [Budapest Open Access Initiative](#). **OSI, 2001**

“Una antigua tradición y una nueva tecnología convergen para hacer posible un bien público. La tradición es el deseo de los científicos y académicos de publicar los frutos de su investigación en revistas científicas sin contraprestación económica por el bien de la ciencia y el conocimiento. La tecnología es Internet. El bien público es la distribución electrónica universal de la literatura científica evaluada, de forma gratuita permitiendo el acceso libre y sin restricciones.”

➤ [Bethesda Declaration on Open Access Publishing](#)

Howard Hughes Medical Institute, Maryland 2002 (Área Biomédica)

“Una versión del trabajo y todos sus materiales suplementarios en un formato digital estándar, será depositada inmediatamente después de su publicación en, al menos un repositorio institucional.”

➤ [Berlin Declaration](#) **Max Planck Foundation, 2003**

Supone la declaración definitiva de los objetivos y se establecen las estrategias para su consecución.

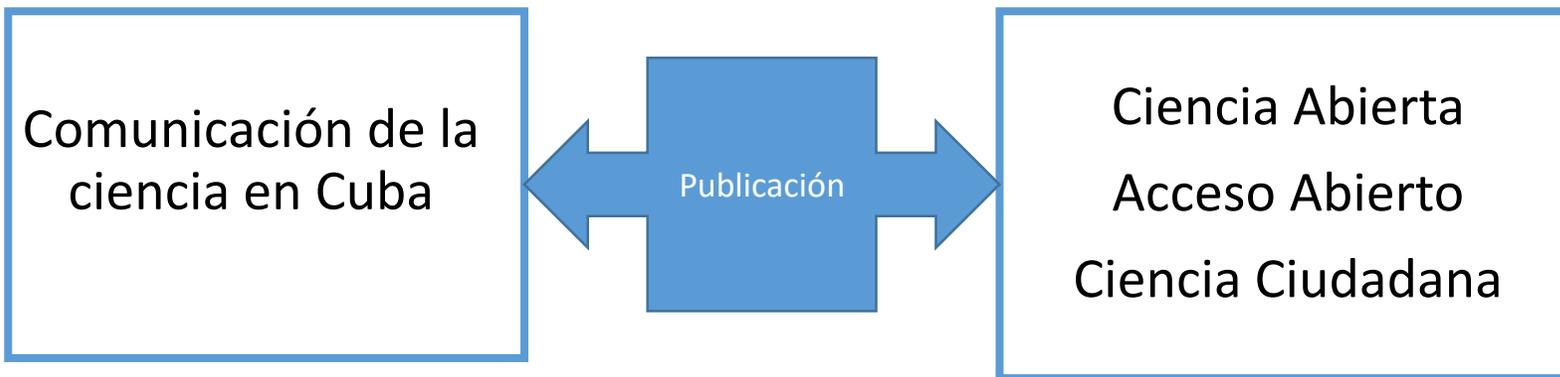


Proyectos pioneros del Acceso Abierto

- Scientific Electronic Library Online (SciELO, 1998)
- The Scholarly Publishing and Academic Resources Coalition (SPARC, 1998)
- PubMed Central (PMC, 2000)
- The Public Library of Science (PLOS, 2000)
- BioMed Central (BMC, 2001)
- Dialnet (2001)
- Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc, 2003)
- Directory of Open Access Journals (DOAJ, 2003)



Redalyc, España y

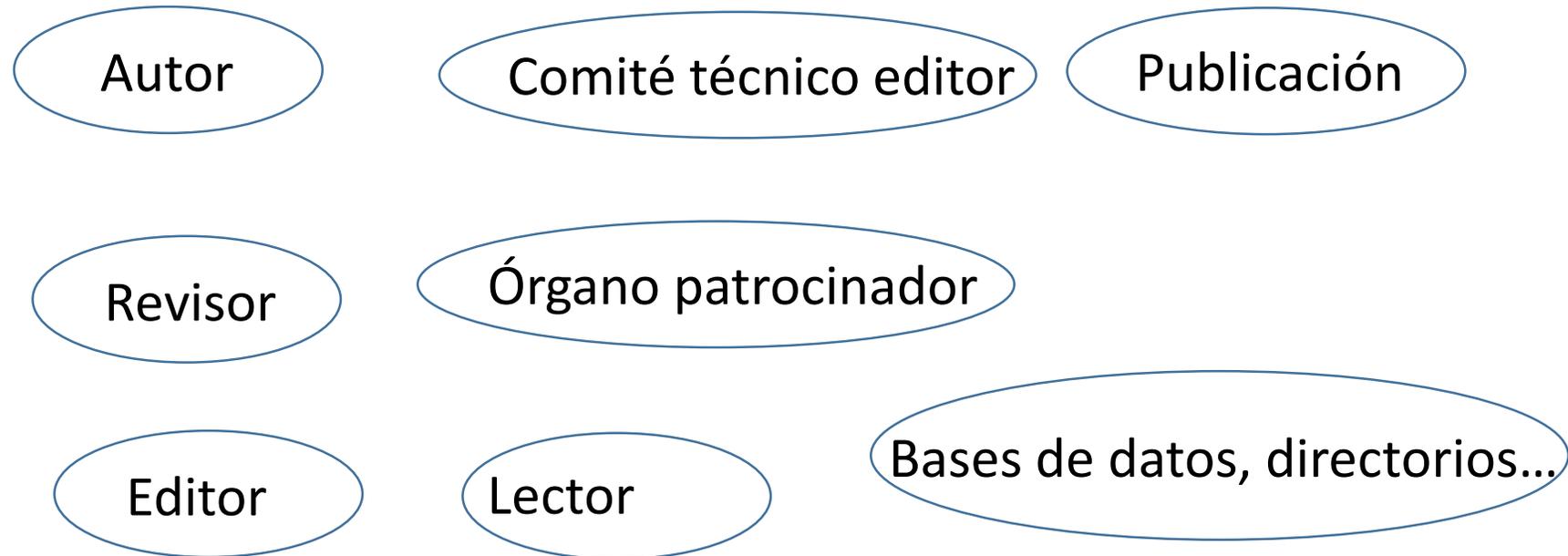


Comunicación de la
ciencia en Cuba

Publicación

Ciencia Abierta
Acceso Abierto
Ciencia Ciudadana

Actores en la publicación científica



Creative Commons:

alternativa de gestión del Derecho de Autor

- Licencias de uso que facilita a los autores indicar que permisos brindan a otros para **compartir, usar y modificar** su obra.
- Útil si no se quiere restringir, sino **abrir los permisos para que circule la información y el conocimiento.**



Este obra está bajo una licencia de [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).



Constitución de la Republica de Cuba



Capitulo II. Derechos

ARTÍCULO 62. Se reconocen a las personas los derechos derivados de la creación intelectual, conforme a la ley y los tratados internacionales. Los derechos adquiridos se ejercen por los creadores y titulares en correspondencia con la ley, en función de las políticas públicas.

Propuesta de nuevo proyecto de Ley Año 2022



POR CUANTO: Si bien la Ley No. 14 “Ley del Derecho de Autor”, de 28 de diciembre de 1977, y sus disposiciones complementarias, favorecieron la protección de los derechos de autor y la más amplia difusión de las creaciones de la ciencia, la técnica, la educación y de la cultura en general, se han suscitados cambios en los procesos de creación y difusión de sus resultados, que indican la necesidad de actualizar las normas en esta materia y ampliar su alcance a otros creadores y sujetos también relevantes en esos procesos.

DEFINICIONES

- Desde hace algunos años el movimiento a favor de la apertura y transparencia de la ciencia va cobrando cada vez mayor fuerza y ha sido preciso modificar viejas políticas, si adoptamos los nuevos conceptos, y hasta crear algunas en beneficio de lo que entendemos que es una buena práctica en la comunicación científica.
- Por tanto, las políticas establecen los lineamientos para el funcionamiento de la actividad de gestión editorial y son el punto de partida de cada una de las acciones que se desarrollarán durante el proceso.

PRINCIPIOS RECTORES

1. Acceso abierto

Todas las revistas científicas en el sistema nacional de salud son en Acceso Abierto

2. Universalidad

Las revistas científicas publican resultados de investigaciones de cualquier tipo y relacionados con la temática que cubren. No existe ningún tipo de discriminación por país de procedencia, etnia o grupo social.

PRINCIPIOS RECTORES

3. Responsabilidad

Las revistas científicas son financiadas con fondos públicos del Estado Cubano, por lo tanto, están bajo la responsabilidad directa de los organismos de la administración central del estado y sus instituciones subordinadas, quienes deciden y aprueban el equipo editorial que responde por el funcionamiento y la calidad de la publicación.

4. Calidad

Las revistas científicas como canales y fuentes primarias para la divulgación de la investigación científica están comprometidas con la calidad de los procesos de evaluación, edición y publicación de los documentos científicos.

PRINCIPIOS RECTORES

5. Profesionalismo

La gestión editorial y el procesamiento son actividades con un carácter científico y exigen una responsabilidad profesional al más alto nivel para su cumplimiento y la garantía de la calidad.

6. Sustentabilidad

La gestión editorial es un proceso respaldado por un equipo de trabajo que se renueva periódicamente y garantiza su funcionamiento en cualquier circunstancia.

La **sostenibilidad** se refiere a la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la de las generaciones futuras, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social.

Pregunta de evaluación final del curso que debe responder en sus comentarios

¿Qué elementos impartidos en el curso considera Ud. debe tener en cuenta para la comunicación científica y en particular la publicación de los resultados de sus investigaciones ?

Referencias Bibliográficas

1) González Guitián, C. Sobre autoría na publicación científica. Quen é autor e quen colaborador?. VI Xornada Bibliosaúde. Galicia, España, 2017.

<https://bibliosaude.sergas.gal/DXerais/888/Autor%C3%ADa%20Cient%C3%ADfica%20-%20Carlos%20Gonz%C3%A1lez%20Guiti%C3%A1n.pdf>

2) Constitución de la República de Cuba.

<https://www.ecured.cu/Constituci%C3%B3n%20de%20la%20Rep%C3%BAblica%20de%20Cuba>

3) Ley de Derecho de Autor. [http://www.ecimed.sld.cu/recursos-deinformacion/?q=documentos-legales&tax=clasificacion del recurso](http://www.ecimed.sld.cu/recursos-deinformacion/?q=documentos-legales&tax=clasificacion%20del%20recurso)

4) Hernández Gómez, M., Olivera Cuadra D., Guevara Ferrer P. La protección de la propiedad intelectual: tema ineludible para docentes e investigadores.

Edumecentro. 2020; 12(1).

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742020000100243&lng=es

Referencias Bibliográficas

- 5) Creative Commons. <https://creativecommons.org/licenses/?lang=es>
- 6) Open Knowledge Foundation. Open Definition. Defining Open in Open Data, Open Content and Open Knowledge. <https://opendefinition.org/od/2.0/es/>
- 7) Licenciassite. Ventajas y Desventajas de cada una de las licencias. <https://licenciassite.wordpress.com/ventajas-y-desventajas-de-cada-una-de-laslicencias/>
- 8) Declaración de Acceso Abierto de SciELO. (Actualizado: 04/07/2019). <https://scielo.org/es/sobre-el-scielo/declaracion-de-acceso-abierto/>
- 9) Recomendación de la UNESCO sobre Ciencia Abierta. Unesco, nov 2021. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378841_spa